Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3574/2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" – ID Nº 359.990, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. -

Asunción, 07 de octubre del 2019.

VISTO: Las documentaciones remitidas por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" con ID Nº 359.990.-

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS N° 2743/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" con ID Nº 359.990.

Que, en fecha 28 de agosto de 2019, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" con ID Nº 359.990.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR ITEM, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fueran presentadas por las firmas mencionadas, detallando a continuación: **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos** con RUC Nº 2.373.251-2, para el ítem Nº 01, por un monto total de Gs. 22.925.000 (Guaraníes, veintidós millones novecientos veinticinco mil); IVA INCLUIDO y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9, para los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, por un monto total de Gs. 84.700.704 (Guaraníes, ochenta y cuatro millones setecientos mil setecientos cuatro); IVA INCLUIDO.

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000323/2019, se cuenta con créditos en el Subgrupo del Objeto del Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 60/2019 de fecha 27 de setiembre de 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: *"el proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación"*

Sara Rivas
Secretaria General

C.B. 065478
ACTA GALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3574/2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" – ID Nº 359.990, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. -

llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2019 "Adquisición de Tóner" ID Nº 359.990".-

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".-

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º ADJUDICAR, a la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos**, con RUC Nº 2.373.251-2, para el ítem Nº 01, por un monto total de Gs. 22.925.000 (Guaraníes, veintidós millones novecientos veinticinco mil); IVA INCLUIDO y a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9, para los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, por un monto total de Gs. 84.700.704 (Guaraníes, ochenta y cuatro millones setecientos mil setecientos cuatro); IVA INCLUIDO correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" con ID Nº 359.990, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). -

Sara Rivas
Secretaria General

G.B. 065474
CARMEN BARGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3574/2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" – ID Nº 359.990, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. -

ART. 2º AUTORIZAR, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 15/2019 "ADQUISICION DE TONER" con ID Nº 359.990. -

ART. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sara Rivas
Secretaria General

C.I. 055471

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA